

Escuelas de Públicas de Cincinnati

**Código de Conducta
Para los y las Estudiantes Atletas**

Escuelas Públicas de Cincinnati

Estimado(a) Estudiante Atleta,

Estamos muy orgullosos que muchos estudiantes de las Escuelas Públicas de Cincinnati están dando el paso para convertirse en nuestros embajadores en las canchas y campos deportivos. La competencia deportiva ofrece oportunidades para desarrollar habilidades físicas, así como para aprender el valor del trabajo en equipo, de la concentración y de la persistencia. Estos hábitos también pueden ser un gran apoyo e impulso en el salón de clases, por lo que no es de extrañarse que los y las estudiantes atletas de las Escuelas Públicas de Cincinnati obtengan mejores resultados académicos que aquellos estudiantes que no practiquen ningún deporte.

Como líderes, los y las estudiantes atletas tienen la responsabilidad de comportarse de acuerdo a los estándares más elevados. Los y las estudiantes que obtienen el honor de vestir los uniformes deportivos de sus centros educativos deben dar el mejor ejemplo para los demás estudiantes así como para los aficionados.

Los temas más importantes de este Código de Conducta —*respeto, justicia e igualdad, consideración por los demás y auto control*— deben estar presentes en todo momento.

Cuento con su liderazgo para establecer el patrón de un comportamiento adecuado en todos los eventos deportivos de las Escuelas Públicas de Cincinnati. Buena suerte en todos sus eventos y quehaceres deportivos y académicos.

Sinceramente,

Rosa Blackwell
Superintendente

Código de Conducta para los y las Estudiantes Atletas

El Código de Conducta para los y las Estudiantes Atletas señala las responsabilidades de los y las estudiantes atletas y funge, además, como una guía para su conducta. Si existiesen preguntas sobre este Código de Conducta o cualquier otra política de las Escuelas Públicas de Cincinnati, los y las estudiantes deben de consultar con sus entrenadores, centro educativo o personal administrativo del distrito.

Responsabilidades de los y las Estudiantes

Su responsabilidad como estudiante de las Escuelas Públicas de Cincinnati es avanzar hacia la obtención del diploma de secundaria.

Su objetivo principal como estudiante es educarse y obtener el diploma que lo(a) acredita como graduado(a) de secundaria. Mientras los compromisos deportivos le tomen parte de su tiempo, usted nunca debe perder de vista su objetivo principal, el cual es completar los requisitos necesarios para graduarse de secundaria. Después de la graduación, queremos que esté orgulloso(a) de sus logros académicos, los cuales le permitirán el ingreso a la educación universitaria o a una carrera que le satisfaga profesionalmente.

Para cumplir con sus responsabilidades como estudiante, usted debe:

Mantener una elegibilidad académica trimestral.

- Para poder formar parte de los grupos deportivos, usted debe tener notas superiores a la nota mínima en el trimestre anterior en al menos cinco materias que se tomen en cuenta para la graduación y debe mantener al menos un Índice Académico de 2.0 (GPA, por sus siglas en inglés). *
- Los y las estudiantes con un Índice Académico entre 1.0 y 2.0 podrán participar en grupos deportivos si toman parte en programas de intervención académica establecidos por el centro educativo, tales como sesiones de tutoría, revisiones semanales elegibles, etc.

** Nota: Nuestros estándares de GPA son mayores al estándar mínimo de GPA (1.0) solicitado por la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Ohio.*

Responsabilidades como Atleta

Su responsabilidad como atleta es representar con total integridad a la gente y a los valores representativos de las Escuelas Públicas de Cincinnati.

El programa deportivo es una parte muy importante de las Escuelas Públicas de Cincinnati. Como estudiante atleta, sus actitudes, acciones y declaraciones constantemente están expuestas a la luz pública y reflejada, indirectamente, en su centro educativo y distrito. Por esta razón, usted tiene una responsabilidad especial para poder representar tanto a su centro educativo como a su comunidad de manera digna.

Como atleta, usted es responsable de promover los siguientes valores primordiales:

Respeto

Mostrar respeto al tratarse usted mismo, a los demás y a su deporte según los mayores estándares de conducta. El respeto apela por un comportamiento civilizado y cortés para con los jugadores, entrenadores, aficionados y padres.

Responsabilidad

Mostrar Respeto al avanzar hacia la graduación. Resolver problemas en lugar de buscar excusas y ser un jugador de confianza para el equipo y sus miembros. Los y las estudiantes serán responsables de sus acciones y decisiones personales. Los y las entrenadores(as) y el personal administrativo mantendrán altos parámetros de conducta y comportamiento estudiantil.

Integridad

Mostrar integridad al honrar sus compromisos y al comportarse de forma honesta en su trato con los demás. El mostrar un alto nivel de integridad personal significa que uno siempre hace lo correcto, inclusive cuando nadie más está observando.

Liderazgo de Trabajo por el Equipo

Mostrar liderazgo de trabajo por el equipo al anteponer los intereses del grupo a los intereses personales y al ser responsable por los objetivos personales y de grupo mientras se compite dando el mayor esfuerzo. Los y las estudiantes muestran su liderazgo de trabajo por el equipo al responder a las necesidades de los demás. Los y las líderes de trabajo por el equipo dan el gran regalo de ser un buen ejemplo a todos(as) los que los(as) rodean.

Espíritu Deportivo

Mostrar un buen espíritu deportivo al practicar siempre los estándares más altos de juego limpio. El personal administrativo, los entrenadores, los y las estudiantes atletas, los aficionados y los padres siempre tienen que actuar de forma correcta inclusive cuando los otros no lo hacen, y demostrar igualdad y justicia todo el tiempo.

Para desempeñar sus responsabilidades como atleta, usted debe:

1. **Mostrar espíritu deportivo.** De usted se espera que cumpla con los lineamientos de conducta deportiva, tanto dentro como fuera del campo de juego. La conducta deportiva incluye mostrar respeto para todos(as) aquellos(as) presentes en un evento deportivo: oficiales, entrenadores, contrincantes, equipos, aficionados y los medios de comunicación. Un espíritu deportivo incorrecto incluye el comportamiento o lenguaje inapropiado, acciones o gestos que desmeritan, intimidan físicamente o ponen en peligro a los demás.
2. **Proteger su Salud:** Además de cumplir con los requisitos de entrenamiento propios de su deporte, usted debe tener especial cuidado en no usar medicamentos no terapéuticos o en consumir alcohol, el cual puede ser dañino para su salud y para la de los demás. No tome medicamentos que no hayan sido prescritos por su médico.
3. **Obedecer las reglas y políticas del equipo:** Los entrenadores han establecido reglas y políticas para llevarlo al éxito. Se espera que usted siga dichos lineamientos y que desarrolle la habilidad para trabajar de buena manera con los demás miembros de su equipo.

Responsabilidades como Miembro de la Comunidad

Su responsabilidad como miembro de la comunidad es respetar y obedecer las políticas, reglas y leyes de la comunidad.

Como todo estudiante de las Escuelas Públicas de Cincinnati, usted es un miembro de la Comunidad de Cincinnati. Esta comunidad espera que sus miembros exhiban un comportamiento respetuoso y obediente a las leyes. Usted no goza de privilegios especiales que le eximan de un castigo.

- **Sí usted incumple con las políticas, reglas y leyes, será responsable de dichas acciones.**

Para cumplir con su responsabilidad como miembro de esta comunidad, usted debe:

- Obedecer las leyes federales, estatales y de la ciudad. Cualquier estudiante de las Escuelas Públicas de Cincinnati que viole la ley podrá recibir castigos impuestos por las autoridades civiles.
- Recuerde que como estudiante atleta, usted está a la vista de la comunidad. Debe hacer un esfuerzo consciente para evitar estar “en el lugar equivocado a la hora equivocada”. Tome buenas decisiones siempre.

Aplicación del Código de Conducta

La participación en actividades extracurriculares es un privilegio y no un derecho. Al igual que todos los y las estudiantes, los y las atletas tienen que obedecer el Código de Conducta de las Escuelas Públicas de Cincinnati y el Plan Cultural de Escuela Positiva. Sí usted incumple con las reglas, normas, y leyes, estará sujeto(a) a consecuencias, incluyendo la posibilidad de ser excluido(a) del equipo o de la actividad deportiva en que participa.

Claves para el Éxito de los y las Estudiantes Atletas

- **Tenga orgullo en lo que hace** –Concluya cada actividad que inicie, y hágalo bien.
- **Aprenda de los errores** –Aprenda de los errores y siempre trate de mejorar.
- **Establezca nuevos objetivos** –Usted no sabe lo que puede lograr hasta que haga el intento.
- **Trabaje fuerte** –El talento por si solo nunca es suficiente. Solamente en el diccionario encontrará la palabra “éxito” primero que “trabajo”.
- **Comprométase** –Haga un compromiso total para alcanzar objetivos.
- **Siempre dé el 110%** --Haga y dé más de lo que se le pide.
- **Esté preparado(a)** –Para llegar lejos, planifique a futuro.
- **Sea entusiasta** –Sea positivo, disfrute lo que hace, y hágalo bien.
- **Téngase confianza** –Para tener éxito, siempre piense en que lo pueda lograr.

Producido por el Departamento de Asuntos Públicos de las Escuelas Públicas de Cincinnati en cooperación con el Departamento Atlético de las Escuelas Públicas de Cincinnati.

Las Escuelas Públicas de Cincinnati brindan igualdad de oportunidades educativas, vocacionales y de empleo para todas las personas sin importar su raza, género, grupo étnico, color, edad, discapacidad, religión, nacionalidad de origen, credo, orientación sexual, o afiliación a una organización sindical o profesional. El distrito está en cumplimiento con el Título VI, Título IX y las Sección 504 de la Ley de Rehabilitación Vocacional. Para mayor información, por favor contacte al Coordinador del Título IX o al Coordinador Estudiantil de la Sección 504 al teléfono 363-0000. TDD # 363-0124.

www.cps-k12.org

Agosto 2006